



ACUERDO DEL TRIBUNAL SOBRE LA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON CARÁCTER DE INTERINIDAD, VACANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA (SEVILLA)

Visto que con fecha 14 de junio de 2.016, ha concluido el proceso de selección para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en el Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla), en régimen de interinidad, habiéndose publicado la relación de aspirantes según la puntuación obtenida, tanto del primero como del segundo ejercicio, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla), y en el portal informático de la entidad "www.cantillana.es".

Visto que se resolvieron por el Tribunal las alegaciones presentadas por los opositores en cuanto al primer ejercicio, y que no se han presentado reclamaciones o alegaciones al segundo ejercicio, a la vista de lo cual este Tribunal, tal como disponen las bases sexta y séptima de las que rigen la convocatoria, ha

ACORDADO:

PRIMERO. Fijar la relación definitiva de aspirantes aprobados que se detalla:

Nº orden	Apellidos y nombre	DNI nº	CALIFICACIÓN FINAL
			(Suma 1º y 2º ejercicio)
1	Vilches Cisneros, Manuel Jesús	34077223 D	16,87
2	Quintana Cruz, Mercedes Eugenia	77536179 M	15,85
3	Ladriñán Vázquez, Alberto	22995769 R	15,28
4	García de Giles, Ana María	28922857 N	15,25
5	Aguilera Lubián, Manuela	30510268 D	15,15
6	León Sánchez, Jesús Daniel	15405163 Q	15,12
7	Navarro de Toro, Manuel	52266038 X	15,06



Ayuntamiento de
Cantillana

8	Villagomez García, María Isabel	28604563 S	15,00
9	Carrasco Lombardo, María Dolores	28745115 Z	14,65
10	Martín Fernández, Juana	28917567 N	14,64
11	Zafra Pareja, Mónica	14623789 K	14,61
12	Arcas Lucena, María de los Ángeles	14614842 K	13,46
13	Martín Tirado, María del Rocío	28799528 D	13,35
14	Román Domínguez, Juana	28629762 Y	13,33
15	Rodríguez Virola, Manuela Ángeles	28738461 F	13,30
16	Florido Requena, María Rosario	77583763 W	13,08
17	Álvarez Aguilar, María Soledad	75869467 B	10,80

SEGUNDO. Proponer, al haber obtenido la mayor puntuación en la anterior lista, el nombramiento a favor de:

– **D. Manuel Jesús Vilches Cisneros, NIF 34.077.223 D.**

TERCERO. Remitir esta propuesta a la Alcaldía de esta Corporación con el objeto de que emita Resolución al respecto y se formalice el nombramiento y toma de posesión.

En Cantillana, a 27 de junio de 2.016.



El Secretario del Tribunal,

Fdo.: José Prieto Jiménez